

Señalación ordenanza del y en San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día 10 de junio de 1946

D. Gregorio Lopeuando
D. Manuel del
D. Alonso Muñoz
D. Severo del Olmo
D. Juan Navarreda

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Ferrer. Triguera se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria el día 10, a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la Provincia recibidos en la semana y se acordó su cumplimiento. Así mismo se dan por enterados de haberse fijado por el Sr. Ministro de Hacienda a propuesta del Consejo Administrador del "Fondo de Compensación" como límite máximo de compensación municipal la cantidad de 13'159 pts 60 ct según el anexo inserto en el B.O. de la provincia 29 de mayo pasado número 147.

En la solicitud de D. Eudoro Maier para vallar su finca rustica Villanueva se le autoriza para ello siempre que no resulte perjudicial para los viandantes y Camineros.

Y del que en la próxima visita del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se le enteren entre otras obras la de quilon del Delegado del Gobierno con el Canal de Yabal 2ª el Abastecimiento de aguas: Alcantarillado. Oquendo 2000 Ha con aguas del Río Farama: Construcción de 60 viviendas, Arroyos: Encuentros: Asentamiento, y Lavaderos, Cementerios, Yaguas, Depoblación: rentas y Hacer camineros el Camino del monte.

Así mismo quedan enterados los tres Concejales del anuncio variante de Farmacéuticos de la localidad anunciada en el B.O. de la Provincia del día 7 del actual nº 135.

Y del que con cargo al Capítulo 7º artículo 1º del viginti Presupuesto se abonen 119 pts 40 centimos por la limpieza y limpieza de locales con ocasión de la visita de inspección del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmaron los tres concerrados siendo las tres horas de que yo el Secretario doy fe.



Martín Tato Juan Navarreda

El Secretario.

Felipe Ordóñez